

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001350682

Fecha Radicado: 2017-12-15 15:37:13

Anexos: 10 FOLIOS.

icfesiv

Subdirección de Abastecimiento y Servicios C

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES



No. 20172001350672

Fecha Radicado: 2017-12-15 15:35:42

Anexos: 10 FOLIOS.

icfesiv

ICFES

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 12 del Contrato 77 de 2017

Respetado Doctor,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 12 del Contrato 77 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre 1 de diciembre y el 31 de diciembre de 2017, así:

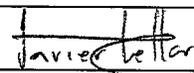
- ✓ Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Copia de la cuenta de cobro
- ✓ Certificación tributaria
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

Alexander Calderón

JOHN ALEXANDER CALDERON RODRIGUEZ
Contratista CPS N° 77 de 2017

Anexos

		CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO				Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1	
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).						Fecha de certificación: 15/12/2017	
Contrato No:	77	Fecha de contrato:	04/01/2017		Nombre Contratista de:	JOHN ALEXANDER CALDERÓN	
No. de factura o documento equivalente:	12	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	X	NIT / C.C contratista:	1.032.409.034
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	12		Periodo a pagar:	DE: 01/12/2017	A: 31/12/2017
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas): *Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato. Se certifica el cumplimiento de: DIF Multigrupo: - Implementación de estadísticas para análisis de DIF Multigrupo. DIF Saber359/SB11: - Análisis y consolidación de la evaluación de DIF y DTF para la prueba SB359 - 2017 aplicación electrónica. - Análisis y consolidación de la evaluación de DIF y DTF para la prueba SB11 - 20172. Artículo: - Revisión de la retroalimentación del artículo: "A standardised School Classification Index using plausible values and sample weights: An application for the Colombian educational system". Informes: - Se presenta el informe mensual. - Se presenta el informe de gestión final sobre la ejecución del contrato. Investigación: - Se asistió, participo y dio cumplimiento a las diferentes labores asignadas en la unidad de investigación.							
1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.							
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*					Monto a Pagar	
PRMN04	Examen SABER 11					4.300.800	
Tipo de moneda	Pesos colombianos				Total (valor a Pagar)	4.300.800	
*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"							
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Edwin Javier Cuellar Caicedo						
FIRMA:							
CARGO:	Subdirección de Estadísticas.						

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:</p> <p>"1. Un primer pago en el mes de enero de 2017 por valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.300.800) IVA incluido, una vez aprobado por el supervisor del contrato los siguientes productos: Documento con el consolidado con los análisis de niveles socioeconómicos e índices sintéticos.</p> <p>2. Once pagos siguientes cada uno por un valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.300.800) IVA incluido."</p>
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	23/01/2017	Primer pago pactado contra entre del producto Obligación No 1.	\$ 4.300.800										
2	20/02/2017	Segundo pago pactado.	\$ 4.300.800										
3	15/03/2017	Tercer pago pactado.	\$ 4.300.800										
4	25/04/2017	Cuarto pago pactado.	\$ 4.300.800										
5	22/05/2017	Quinto pago pactado.	\$ 4.300.800										
6	20/06/2017	Sexto pago pactado.	\$ 4.300.800										
7	24/07/2017	Séptimo pago pactado.	\$ 4.300.800										
8	22/08/2017	Octavo pago pactado.	\$ 4.300.800										
9	19/09/2017	Noveno pago pactado.	\$ 4.300.800										
10	24/10/2017	Decimo pago pactado.	\$ 4.300.800										
11	21/11/2017	Undecimo pago pactado.	\$ 4.300.800										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
													X

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	DIF Multigrupo: - Implementación de estadísticas para análisis de DIF Multigrupo.	95%
2	DIF Saber359/SB11: - Análisis y consolidación de la evaluación de DIF y DTF para la prueba SB359 – 2017 aplicación electrónica. - Análisis y consolidación de la evaluación de DIF y DTF para la prueba SB11 – 20172.	100%
3	Artículo: - Revisión de la retroalimentación del artículo: "A standardised School Classification Index using plausible values and sample weights: An application for the Colombian educational system".	95%
4	Informes: - Se presenta el informe mensual. - Se presenta el informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.	100%
5	Investigación: - Se asistió, participo y dio cumplimiento a las diferentes labores asignadas en la unidad de investigación.	100%

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 77, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JOHN ALEXANDER CALDERÓN			C.C. / C.E. No.:	1032409034	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/12/2017	Hasta	31/12/2017	INFORME No.:	12

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	77	Fecha de inicio	04/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la realización de investigaciones de interés institucional, la documentación de los procesamientos estadísticos, elaboración de informes técnicos de las pruebas SABER, validación de los resultados, así como de la participación activa del grupo de investigación y asesoraría de otros procesamientos que requiere el área."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$51.609.600) MCTE, precio correspondiente a 69,9 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$47.308.800) M/CTE.		
SALDO DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS (\$4.300.800) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula decima del contrato, el plazo de ejecución del mismo se pactó hasta el 31/12/2017.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 4 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 16 de enero de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 77. 				

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1 No había ninguno pactado para este mes.

6. CONSTANCIAS

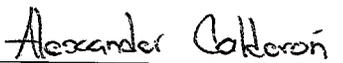
El supervisor o interventor **EDWIN JAVIER CUELLAR CAICEDO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

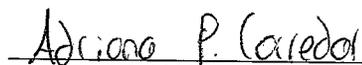
EDWIN JAVIER CUELLAR CAICEDO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 13 de diciembre de 2017.


JOHN ALEXANDER
CALDERON RODRIGUEZ
Elaboró


ADRIANA PATRICIA
CORREDOR GUTIERREZ
Revisó


EDWIN JAVIER
CUELLAR CAICEDO
Aprobó

**INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE DICIEMBRE
CPS 77 de 2017**

Contratista: John Alexander Calderón Rodríguez

C.C No. 1'032.409.034 de Bogotá

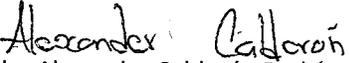
DEPENDENCIA: Subdirección de Estadística

FECHA: 13 de diciembre de 2017

Obligaciones	Estado	Actividad	Descripción
1. Entregar un documento con el consolidado con los análisis de niveles socioeconómicos e índices sintéticos.	Realizada.	No se asignaron actividades este mes.	
2. Apoyar en la consolidación de la información que sea propicia para realizar los procesos de investigaciones requeridos.	Realizada.	No se asignaron actividades este mes.	
3. Validar los resultados que se obtengan por el desarrollo de procesos de calificación de las pruebas Saber.	Realizada.	No se asignaron actividades este mes.	
4. Realizar cálculos y balances con la información que se disponga para proponer nuevos resultados y alternativas.	Realizada.	DIF Multigrupo	- Implementación de estadísticas para análisis de DIF Multigrupo.
5. Generar los scripts para el cálculo de metodologías de valores plausibles.	Realizada.	No se asignaron actividades este mes.	
6. Apoyar la realización de los cálculos y estimaciones producidas por la metodología de flujos brutos.	Realizada	Artículo	- Revisión de la retroalimentación del artículo: "A standardised School Classification Index using plausible values and sample weights: An application for the Colombian educational system".
7. Asistir, participar y asesorar los proyectos y temas de investigación, así como en los comités técnicos.	Realizada.	Investigación	- Se asistió, participo y dio cumplimiento a las diferentes labores asignadas en la unidad de investigación.
8. Apoyar a la Subdirección de Estadística en el procesamiento de los datos y producción de informes técnicos de las pruebas electrónicas.	Realizada.	Análisis de DIF	- Análisis y consolidación de la evaluación de DIF y DTF para la prueba SB359 – 2017 aplicación electrónica. - Análisis y consolidación de la evaluación de DIF y DTF para la prueba SB11 – 20172.
9. Apoyar a la Subdirección de Estadística en el diseño técnico de la prueba de los ciclos por periodos.	Por realizar.	No se asignaron actividades este mes.	
10. Asistir a los eventos y actividades que se le designen durante el tiempo del contrato.	Realizada.		
11. Presentar informes de análisis factoriales de las pruebas Saber.	Por realizar.	No se asignaron actividades este mes.	
12. Presentar informes mensuales y el informe de	Realizada.	Informe mensual	- Se presenta el informe mensual. - Se presenta el informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.

gestión final sobre la ejecución del contrato.			
13. Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	Realizada.		
14. Guardar estricta reserva y confidencialidad durante y después de la ejecución del contrato en relación con toda la información que le sea suministrada o que por causa de la ejecución contractual sea de su conocimiento.	Realizada.		
15. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.	Realizada.		
16. Presentar oportunamente las cuentas de cobro para los pagos e informes que le sean requeridos.	Realizada.		
17. Conservar y devolver en debida y oportunidad forma los documentos que le sean entregados.	Realizada.		
18. Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.	Realizada.		
19. Cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 de 21 de febrero de 2013.	Realizada.		
20. Cumplir con las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada ejecución del objeto contractual.	Realizada.		Planilla de pago: 1009887336

Firmas:


 John Alexander Calderón Rodríguez
 Contratista Subdirección de Estadística


 Edwin Cuellar
 Supervisor / Subdirector de Estadística

**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CPS 77 de 2017**

Contratista: John Alexander Calderón Rodríguez

C.C No. 1'032.409.034 de Bogotá

Dependencia: Subdirección de Estadísticas

Contrato No: 77 de 2017

Fecha de inicio: 4 de enero de 2017

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2017

Fecha de informe: 13 de diciembre de 2017

Actividad	Descripción
Índice Sintético SB359	<ul style="list-style-type: none"> - Se implementaron los puntos de cortes por grado definidos por la dirección dentro del procesamiento del índice sintético. - Se articularon los scripts para el procesamiento 2016 y se hizo entrega al equipo de SB359 para su correspondiente procesamiento. - Consolidación de estadísticas, tablas, gráficas del Índice Sintético Saber 359 para el año 2015 y 2016, para nueva versión del artículo. - Reprocesamiento para consolidar estadísticas, tablas, gráficas del Índice Sintético Saber 359 para el año 2015 y 2016, para la nueva versión del artículo utilizando la información de publicación. - Revisión de la retroalimentación del artículo: "A standardised School Classification Index using plausible values and sample weights: An application for the Colombian educational system".
Flujos Brutos	<ul style="list-style-type: none"> -Se adelantó la revisión de literatura y revisión del marco teórico para la generación de la estructura del documento de reporte. - Escritura de documento con las novedades metodológicas: diferencia de pesos y cálculo del error. - Reporte de los resultados aplicando la metodología para la clasificación de planteles usando SB9 en el panel 2012-2013. - Consolidación de resultados, metodología y demás en artículo de flujos brutos. - Revisión y corrección de los comentarios surgidos a partir de la revisión del documento consolidado con metodología y resultados (artículo). - Consolidación del documento en Latex del artículo en su versión de inglés. - Revisión de la traducción del documento y ajuste de términos técnicos perdidos en la traducción. - Revisión final del documento para sometimiento a revista internacional. - Ajustes del documento para sometimiento a revista Journal of Educational Measurement.
DIF / IPD Pruebas Saber	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de literatura de Differential Item Functioning (DIF), definición, tipos, metodologías de identificación, depuración, impacto. - Revisión de literatura de Item Parameter Drift (IPD) definición, tipos, impacto, metodologías de identificación, impacto, equivalencia con DIF. - Se hizo una revisión de código e implementaciones en diferentes software y paquetes para el procesamiento de las diferentes aplicaciones y metodologías. - Se realizó un primer ejercicio de acercamiento al procesamiento e identificación de DIF/DRIFT con los resultados de la calificación SB11 Lectura Crítica en las aplicaciones 2016-I y 2016-II. - Revisión de literatura asociada a escenarios de simulación de parámetros de los ítems y comportamiento diferencial del ítem (uniforme, no uniforme). - Identificación de escenarios para simulación asociados a las pruebas Saber: tamaños de muestra, número de ítems con DIF. - Simulación bajo escenarios controlados de parámetros, comportamiento diferencial, tamaños muestrales. Posterior aplicación de la metodología y cálculo de estadísticas de Differential Functioning of Items and Test (DFIT).

	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del comportamiento de las diferentes estadísticas ante el cambio de factores de simulación. - Avance en la propuesta de simulación en la cual se generan parámetros de los ítems con similitudes a las presentadas en las pruebas Saber y se generan escenarios de cambio de los parámetros. - Simulación de parámetros y cambios en estos a partir de un análisis de los parámetros de los ítems en las pruebas SB11 y aplicación de la metodología DFIT para la identificación de DIF en diferentes escenarios. - Análisis de la consistencia en la identificación de DIF usando la metodología DFIT con varios escenarios asociados a tamaños muestrales y niveles de significancia. - Implementación dentro del script y la metodología DFIT la determinación marginal de los tamaños muestrales para cada ítem en los grupos focales y de referencia. - Consolidación y análisis de diferentes análisis de DIF entre aplicaciones: a. 2016-1 y 2016-2, b. 2014-2 y 2015-1, c. 2017-1 y históricos, d. 2017-1 y 2016-2. - Revisión del documento que consolida los resultados de la investigación. - Revisión de bibliografía y ejercicios para evaluar estadísticas que permitan revisar la robustez de la escala y calificación. - Presentación y exposición en seminario del desarrollo de la investigación: metodología, simulaciones, ejercicios, resultados en la prueba Saber 359. - Análisis y consolidación de la evaluación de DIF y DTF para la prueba SB11 – 20172. - Implementación de metodología de purificación dentro de la evaluación de DIF. - Apoyo en la complementación del informe de evaluación de DIF.
<p style="text-align: center;">Motivación y esfuerzo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los resultados de la investigación: procesamiento, documentos, presentación. - Generación de propuestas para retomar y abordar el estudio. - Apoyo al procesamiento para la generación de resultados y gráficos que muestran el comportamiento del índice de motivación y esfuerzo y su relación con el desempeño.
<p style="text-align: center;">Tamaño DIF / Robustez Escala</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de bibliografía para profundizar en los temas de investigación: robustez de la escala, calificación y tamaños de DIF. - Implementación de IPR (Item Parameter Replication) para el test DTF que busca evidenciar DIF en el test. - Avances del ejercicio de impacto de ítems con DIF sobre la escala. Se realiza el análisis con Saber 11 2017-1 excluyendo o liberando secuencialmente ítems con Funcionamiento Diferencial respecto a 2016-2 en dos métodos de calificación: Método 1, calibración libre 2017-1 y anclaje vía Stocking-Lord 2016-2 y Método 2, calificación 2017-1 con anclaje de ítems 2016-2. - Implementación del cambio de parametrización en la calificación Saber11 y recolección de resultados en la calificación. - Apoyo en la consolidación del documento con la metodología y resultados de la investigación de Tamaño de DIF y Robustez en la escala Saber 11 2016-2 y 2017-1. - Avances del ejercicio de impacto de ítems con DIF sobre la escala. Análisis de información complementaria en el análisis: puntaje Global, distribución de la diferencia de parámetros. - Revisión de literatura de purificación en el análisis de Funcionamiento Diferencial del ítem.
<p style="text-align: center;">DIF Formas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo al equipo para el abordaje, procesamiento e implementación de la metodología de DIF en la investigación de DIF entre formas. - Implementación en R para el análisis de DIF entre formas a nivel de comparaciones, ítems, formas.

	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación y análisis de resultados de DIF por forma para la prueba Saber 11 -20171. - Apoyo en la consolidación del documento con la metodología y resultados de la investigación de DIF por formas aplicada a la prueba Saber 11 2017-1. - Revisión de literatura de evaluación de DIF multigrupo. - Construcción del marco y selección de la muestra de evaluados para la evaluación de DIF multigrupo. - Revisión del cálculo de estadística MH multigrupo para evaluación de DIF. - Implementación de estadísticas para análisis de DIF Multigrupo.
DIF SB359 2017 Aplicación Electrónica	<ul style="list-style-type: none"> - Se asistió a una reunión de planeación para el análisis de DIF en la aplicación Saber 359 electrónica y papel. - Se apoyo la caracterización de establecimientos con prueba SB359 electrónica y su correspondiente emparejamiento con establecimientos con prueba SB359 papel, para su posterior calibración y evaluación de DIF. - Se colaboro en la consolidación de insumos y definición de escenarios para la evaluación de DIF. - Avances en la consolidación de la evaluación de DIF de la prueba SB11-20172. - Análisis y consolidación de la evaluación de DIF y DTF para la prueba SB359 – 2017 aplicación electrónica.
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Se revisaron las opciones de tema de trabajos futuros. - Asistencia al curso corto Structural Equation Modeling. -Se dio cumplimiento a las diferentes labores asignadas en el grupo de investigación.

Firmas:

Alexander Calderón
 John Alexander Calderón Rodríguez
 Contratista Subdirección de Estadística

Javier Cuellar
 Edwin Cuellar
 Supervisor / Subdirector de Estadísticas

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2017

Doctor
Edwin Cuellar
Subdirector de Estadísticas
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Referencia Número de planilla 1009887336, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$4.300.800), valor que corresponde al duodécimo pago pactado en el contrato de prestación de servicios No. 77 de 2017.

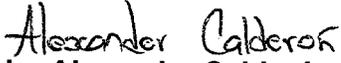
Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco Davivienda
- Cuenta de ahorros: 009400740461

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato número 77 de fecha 4 de Enero de 2017, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,


John Alexander Calderón Rodríguez
C.C. 1'032.409.034 de Bogotá

Bogotá D.C., 13 de diciembre del 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

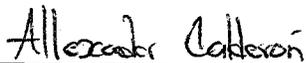
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de **diciembre** de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

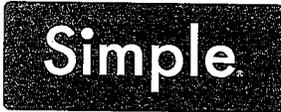
Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes **diciembre**, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



John Alexander Calderón Rodríguez
C.C. 1.032.409.034 de Bogotá



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900097333-9
Razón Social del Operador de Información SIMPLE S.A.
Descripción Pago de Seguridad Social
Fecha 2017-12-12, 07:32:55 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos diciembre de 2017
Periodo de Cotización Para Salud diciembre de 2017
Empresa JOHN ALEXANDER CALDERON RODRIGUEZ
CEDULA CIUDADANIA CC 1032409034
Código Sucursal (Nombre) ()
Referencia de Pago/ Número Planilla 1009887336
Tipo de Planilla I
Número Transacción Bancaria/ CUS 300620897
Banco (1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor \$ 500.000
Estado de la Transacción Aprobada
Dirección IP de Origen 10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 275,300	\$ 300
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	\$ 215,100	\$ 200
N860008645	14-18	LIBERTY SEGUROS DE VIDA	1	\$ 9,000	\$ 100
Sub Totales:				\$ 499,400	\$ 600
Total a Pagar:					\$ 500,000

